

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GAGV/REJG/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 01 Agosto de 2018

VISTOS :

El Memorándum N° 1154 de fecha 31 de Julio de 2018 de la Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio busca la inclusión de las personas en situación de discapacidad que les permitan satisfacer sus propias necesidades y así desarrollar sus habilidades de motricidad y mejorar su autoestima con diferentes actividades que conllevan darles una mejor calidad de vida

DECRETO EXENTO N° 2342

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **“Celebrando a los niños en situación de discapacidad”** a realizarse el día 10 de Agosto de 2018 en la Escuela Especial de la Comuna de 10:00 a 13:00 Hrs.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta 215-2201001001001028
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Alcalde (s)

c.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /